

ORIENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PROFESIONAL

Curso 2012/2013

(Código:23307036)

1.PRESENTACIÓN

La idea de Proyecto Profesional aparece como un eje vertebrador de la actividad orientadora y de la auto-orientación, dado que encierra en sí misma una serie de rasgos con importantes implicaciones para la persona orientada y también para las estrategias metodológicas implicadas en su realización. El estudio de la noción de proyecto y su aportación al desarrollo de la carrera nos permite no solo precisar el sentido de los objetivos de orientación y explicitarlos en función de las poblaciones/individuos afectadas/os, sino que constituye también una base para fundamentar los principios psicopedagógicos que nos permiten alcanzarlos.

Dentro del programa del Master, esta asignatura obligatoria constituye un eje central sobre los procesos de orientación profesional, dado que en la misma confluyen los elementos de una perspectiva integral y holística. Contiene, asimismo, importantes estrategias de intervención que pueden ser aplicadas para diferentes casos y situaciones a fin de fomentar los procesos reflexivos necesarios para la elaboración y gestión del propio proyecto profesional. A través de esta asignatura, el estudiante tendrá la posibilidad de experimentar de modo personal los procesos de auto-orientación, integrando conocimientos adquiridos en otras asignaturas y reflexionando sobre diversas técnicas y estrategias de intervención orientadora.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura está enfocada desde una perspectiva eminentemente práctica y aplicada, pero sustentada sobre una perspectiva teórica. Se pretende una visión experiencial sobre la idea de proyecto profesional por parte del estudiantado. De forma paralela, la asignatura permitirá profundizar en determinadas estrategias y técnicas aplicables tanto a procesos de orientación como de investigación en este campo. Se relaciona con el conjunto de las asignaturas del Máster, especialmente con las de *Orientación para el desarrollo profesional*, *Diagnóstico en orientación profesional* y *Evaluación y acreditación de competencias profesionales*.

Tiene carácter obligatorio, una carga lectiva de 6 créditos ECTS y se imparte en español durante el 1º cuatrimestre.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Para cursar adecuadamente esta asignatura, es preciso disponer de una base de conocimientos en el campo de la educación y la orientación.

Es recomendable disponer de conocimientos de inglés y/o francés a nivel de lectura.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE



Conocs.	Habils.	Actitu.	Resultados de aprendizaje asociados a competencias específicas
X		X	1. Comprender e interpretar el concepto de proyecto profesional, argumentando su importancia como estrategia para desarrollar la carrera
X		X	2. Identificar, describir y valorar críticamente los principales modelos y programas de orientación del proyecto profesional
	X		3. Saber cómo ayudar a las personas a integrar el balance de sus competencias y potencialidades en la elaboración de su proyecto profesional
	X		4. Aplicar estrategias de orientación a las personas en la construcción del proyecto profesional
X		X	5. Conocer y aplicar las fases principales del proceso de elaboración de un proyecto profesional
		X	6. Reflexionar sobre el papel del orientador/a en la orientación de proyectos profesionales y delimitar cuál ha de ser su actuación
X			7. Diferenciar adecuadamente los proyectos de transición e inserción y los proyectos profesionales y vitales, comprendiendo la complejidad de elementos que lo conforman
X	X		8. Identificar, analizar y situar la información necesaria para planificar un proyecto profesional
X	X		9. Utilizar métodos de investigación cualitativos y cuantitativos aplicados a la investigación en orientación profesional
	X		10. Plantear iniciativas favorecedoras de la igualdad de oportunidades desde la orientación del proyecto profesional

Conocs.	Habils.	Actitu.	Resultados de aprendizaje asociados a Competencias Genéricas
	X		1. Planificar procesos de intervención y de investigación en orientación profesional
X			2. Utilizar métodos de análisis y evaluación aplicados al desarrollo de la carrera profesional
		X	3. Emitir juicios conducentes a una reflexión sobre estrategias concretas de intervención para ayudar a las personas en su inserción y desarrollo profesionales
	X		4. Ser capaz de difundir los resultados de una intervención o investigación (elaboración y exposición oral del informe y adaptación a las posibles audiencias
	X		5. Participar activamente en los foros virtuales y en los chats
	X		6. Manejar adecuadamente las herramientas de la plataforma virtual
		X	7. Participar en grupos de trabajo colaborativo para el desarrollo de actividades y supuestos prácticos
		X	8. Aplicar los principios del código ético profesional en la aplicación de estrategias de intervención en orientación profesional



5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La materia se compone de las siguientes unidades de contenido:

BLOQUE I. BASES TEÓRICO-PRÁCTICAS DEL PROYECTO PROFESIONAL

1. Concepto y bases teóricas del proyecto profesional
2. Modelos y programas para el desarrollo del proyecto profesional
3. Propuesta metodológica: Construyendo mi carrera profesional

BLOQUE II. ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCIÓN ORIENTADORA

4. Técnicas y estrategias aplicables al desarrollo del proyecto profesional (I)
5. Técnicas y estrategias aplicables al desarrollo del proyecto profesional (II)

6.EQUIPO DOCENTE

- [M. FE SANCHEZ GARCIA](#)

7.METODOLOGÍA

La materia está planteada para su realización a través de la metodología general a distancia de la UNED, en la que se combinan distintos recursos: los textos escritos y los medios virtuales.

Por tanto el/la estudiante dispone, para su aprendizaje, de los siguientes recursos:

1) Materiales de estudio / Audio y vídeo:

- Lectura de la Guía de la asignatura y de los contenidos del Aula virtual de la asignatura
- Audición/visualización de materiales en audio/vídeo

2) Actividades prácticas presenciales / en línea:

- Interacción con el profesorado acerca de la realización de las actividades obligatorias y del proyecto final

3) Tutoría en línea y telefónica:

- Participación e interacción en los foros moderados del curso virtual (grupal)
- Comunicación e interacción con el profesorado a través del correo electrónico (individual)
- Comunicación e interacción con el profesorado a través de la tutoría telefónica (individual)

4) Evaluación:

- Interacción con el profesorado acerca de los ejercicios de autoevaluación y de los distintos procesos relacionados con la evaluación

6) Trabajo individual:

- Lectura analítica de los textos obligatorios (y voluntarios, en su caso) de cada tema.
- Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (de los materiales, seminarios, exploración de fuentes, foros, contacto directo con el profesorado, etc.).



- Realización de las actividades de aprendizaje propuestas: Búsqueda y exploración de fuentes y de información / Obtención de información relevante / Reflexión y elaboración de respuestas

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

- Guía de estudio (1ª y 2ª parte): La presente Guía es el hilo conductor de la materia, ya que contiene el programa con los distintos elementos didácticos, las orientaciones para el estudio y para la evaluación de la misma.
- Textos elaborados o seleccionados por el equipo docente (artículos, capítulos de libro, documentos). Estos textos forman parte también del material básico de estudio obligatorio. Estará a disposición del estudiante dentro del Aula Virtual. En la segunda parte de la Guía se aporta una correspondencia entre los temas de la asignatura y los capítulos o textos por los que deben prepararse.
- Rodríguez Moreno, María Luisa (2003). *Cómo orientar hacia la construcción del proyecto profesional. Autonomía individual, sistema de valores e identidad laboral de los jóvenes*. Barcelona: Desclée de Brouwer [ISBN: 84-330-1815-9].

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Alfaro Rocher, I. (2009). Diagnóstico para las transiciones académico-profesionales. En L.M. Sobrado Fernández y A. Cortés Pascual, *Orientación Profesional. Nuevos escenarios y perspectivas* (pp. 221-241). Madrid: Biblioteca Nueva.

Gallego, S. (1999). *Cómo Planificar el Desarrollo Profesional. Actividades y estrategias de autororientación*. Barcelona: Laertes.

Gilles, D., Saulnier-Cazals, J. y Viullermet-Cortot, M.J. (1994). *Socrâte, le retour... Pour accompagner la réussite universitaire et professionnelle des étudiants*. Sainte-Foy (Québec): Les Éditions Septembre.

Guichard, J. (1995). *La escuela y las representaciones de futuro de los adolescentes*. Barcelona: Laertes.

Ibarra, M. y Sánchez Rojas, C. (1999). Posibilidades del portafolios en auto-orientación profesional. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 10 (7), 63-82.

Mure, J.L. (1997). Le projet: une aspiration à être dans un monde complexe et incertain. *L'Indécis*, 28, 29-35.

Olivares García, M.A. (2002). El proyecto profesional: un instrumento relevante en la transición a la vida activa del universitario. *Pedagogía social*, 9, 277-285.

Pelletier, D., Noisieux, G. Y Bujold, R. (1974). *Développement vocationnel et croissance personnelle: approche opératoire*. Montreal: McGraw-Hill Ryerson Ltd.

Padilla, M.T. (2005). *Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la evaluación educativa*. Madrid: Editorial CCS.

Padilla, M. T. (2001). *Estrategias para el diagnóstico y la orientación profesional de personas adultas*. Barcelona: Laertes.



Rodríguez Moreno, M. L., Gallego, S. (1999). El proyecto profesional, herramienta de intervención en la función tutorial universitaria. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 10(17), 179-192.

Romero Rodríguez, S. (2009). El proyecto vital y profesional. En L.M. Sobrado Fernández y A. Cortés Pascual, *Orientación Profesional. Nuevos escenarios y perspectivas* (pp. 119-141). Madrid: Biblioteca Nueva.

Romero Rodríguez, S. (2004). Aprender a construir proyectos profesionales y vitales. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 15 (2), 337-354.

Sánchez García, M.F. (2004). *Orientación laboral para la diversidad y el cambio*. Madrid: Sanz y Torres.

Serrari, P. (2007). El balance de competencias y la orientación profesional: Teoría y práctica. En P. Figuera Gazo y M. L. Rodríguez Moreno, *Reflexiones en torno al balance de competencias. Concepto y herramientas para la construcción del proyecto profesional*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

Suárez Ortega, M. (2008). *El proyecto profesional y de vida de mujeres con escasa cualificación. Un reto para la intervención orientadora*. Sevilla: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

Severy, L.E. (2008). Analysis of an online narrative intervention: What's my story? *The Career Development Quarterly*, 56, 268-273.

Suárez Ortega, M. (2009). The life history as a learning and career development method for adult women. En Czerka, E., Mechlińska-Pauli, M. (eds.), *Teaching and learning in different cultures. An adult education perspective*. Gdańsk 2009: Gdańsk Higher School of Humanities Press.

Super, D.E. (1977). Un modelo de desarrollo de la vida como carrera. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 147, 663-681.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

- Entorno virtual de aprendizaje (EVA): En el aula virtual de la asignatura pueden encontrarse diversos elementos de ayuda al aprendizaje, entre ellos, el foro virtual que permitirá la comunicación y el diálogo con profesoras y compañeros/as. Asimismo, se pondrá a su disposición ciertos recursos y enlaces que permiten al alumnado visitar páginas y servicios relacionados con nuestro campo de estudio.
- Material complementario enviado por el equipo docente: El equipo docente pondrá a disposición de los estudiantes documentos de interés o elaboraciones que permitan una actualización en determinados temas.
- Materiales en vídeo/audio: Se dispondrá de materiales en vídeo/audio que tratarán sobre temas de actualidad vinculados a la asignatura, y centrados en aspectos conceptuales o en las vías de innovación y de investigación.
- Es importante, asimismo, disponer de la Guía del Máster ya que recoge toda la información general relativa al mismo, su plan de estudios, la síntesis de los programas de las distintas materias obligatorias y optativas, los requisitos de acceso y matriculación y otras cuestiones de interés para el estudiante.
- Está disponible también la página web de la UNED, www.uned.es, en la que se puede consultar toda la información referida a la UNED, su estructura orgánica, su metodología general, los servicios y recursos de los que dispone y las pautas para resolver los asuntos académico-administrativos. Entre los recursos disponibles, se encuentran también los representantes de estudiantes y el *Centro de Orientación, Información y Empleo* (COIE) de nuestra Universidad, presente tanto en la Sede central (Madrid) como en algunos Centros Asociados (www.uned.es/coie).

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO



El profesorado proporcionará al/a la estudiante un seguimiento y atención personalizados. Cada estudiante puede obtener consejos y orientaciones para el estudio y hacer consultas relacionadas con los contenidos o con la realización de las actividades. Para ello dispone de:

- Tutoría virtual. Utilizando las herramientas de comunicación, el/la estudiante puede relacionarse e interactuar con el profesorado y con los compañeros, participando en los distintos foros de debate. En general todas consultas de la asignatura se canalizarán a través del Foro virtual correspondiente. Por tanto, no serán atenderán consultas a través del correo electrónico de las profesoras del equipo docente.
- Tutoría telefónica. Puede utilizar para obtener una atención personalizada o siempre que no sea posible el uso de la tutoría virtual por dificultades técnicas o de otra índole. Se utilizará siempre esta vía, cuando la consulta tenga un carácter personal o cuando se trate de una revisión de alguna prueba de evaluación. Se utilizará dentro del horario establecido o bien dejando un mensaje en el contestador y especificando: asignatura, nombre y teléfono de contacto. El equipo docente contactará en cuanto le sea posible
- El estudiante podrá también hacer uso de la tutoría presencial, solicitando una cita previamente al Equipo Docente, a fin de plantear consultas relacionadas con la asignatura.

Horario de tutoría

La Tutoría Telefónica se lleva a cabo los MARTES, desde las 16:00 hasta las 20:00 horas, en el teléfono siguiente: 91 398 82 75

El teléfono dispone de buzón de voz; en caso de utilizarlo, indique su nombre, motivo de la consulta y teléfono de contacto.

Dirección postal:

María Fe Sánchez García / Magdalena Suárez Ortega

Asignatura "Orientación para la Construcción del Proyecto Profesional"

UNED, Facultad de Educación. C/ Juan del Rosal, 14 - Despacho 2.12 - 28040 Madrid

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación continua y formativa se realiza durante todo el período del curso, con la pretensión de que el estudiante tome conciencia de sus aprendizajes a través de la realización de diversas actividades individuales y de participación en foros virtuales.

Cada estudiante realizará dos pruebas de evaluación continua con carácter obligatorio. Se trata de actividades teórico-prácticas (lectura crítica de documentos; búsqueda, análisis y evaluación de recursos; análisis de casos o situaciones; diseño de intervenciones, etc.). Los enunciados de estas pruebas estarán disponibles en el Aula virtual de la asignatura.

Nota importante: Cada prueba deberá ser presentada en un solo documento. La elaboración de cada prueba deberá hacerse de forma individual (uni-personal) y original. La detección de respuestas copiadas o no-originales sin la debida cita sobre la fuente u origen supondrá la anulación de la prueba y la calificación de "suspenseo".

La participación en los foros virtuales y en las tutorías (ambas con carácter optativo), permitirá al estudiante plantear cualquier cuestión relacionada con los contenidos, y asimismo dialogar, debatir y relacionarse con el resto de compañeros/as.

La evaluación final se realizará, a través de un trabajo final junto con una entrevista final. Este trabajo consistirá en la elaboración de su proyecto profesional, junto con el diseño de intervenciones sobre casos prácticos. El detalle de las orientaciones para realizar dicho trabajo se recoge en la segunda parte del Guía de estudio.

La entrevista final se tendrá lugar durante la segunda quincena de febrero y se realizará por vía telefónica. Para esta entrevista, se partirá de las actividades anteriores realizadas por el/la estudiante, y, en su caso, las conversaciones a través de la tutoría telefónica. Esta permitirá valorar la consecución de los objetivos de la materia, y consistirá en un diálogo con la profesora así como la respuesta a preguntas relacionadas con su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación que se seguirán son los siguientes: orden y rigor en el análisis y presentación de la información,



precisión en la utilización de los conceptos, y sentido crítico y creativo en la argumentación de las ideas. No obstante, se precisan estos criterios de evaluación, en la segunda parte de la Guía de Estudio.

Notas importantes:

- Tanto las Pruebas de Evaluación Continua como el Trabajo final de la asignatura se evaluarán y calificarán una sola vez, a partir del momento en que haya finalizado el plazo de entrega. Por tanto, no se evaluarán “borradores” de actividades, pruebas o trabajos, sino que las dudas deberán consultarse a través de la tutoría virtual o telefónica.
- Únicamente, podrá realizarse una segunda evaluación en el caso de que la prueba o trabajo haya obtenido la calificación de “suspense”. Si los plazos de entrega de la convocatoria ordinaria han expirado, la segunda evaluación se realizará en la convocatoria de septiembre.
- Aquellos/as estudiantes que deseen “subir su calificación” en alguna de las pruebas, podrán hacerlo utilizando la convocatoria de septiembre. En tal caso, la calificación válida será la de septiembre, independientemente de que sea más alta o más baja que la de junio.
- La revisión de pruebas o trabajo final con el equipo docente se realizará siempre a través de la Tutoría telefónica.

Calendario de plazos de entregas

Los plazos de entrega de los trabajos deberán ser estrictamente respetados. Aquellos trabajos que sean recibidos fuera de plazo en la convocatoria ordinaria, pasarán a evaluarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Convocatoria	Pruebas	Plazos/ fechas obligatorias
Ordinaria	Primera prueba de evaluación continua	12 noviembre
	Segunda prueba de evaluación continua	10 enero
	Esquema del Trabajo Final	Mes de noviembre
	Trabajo final	15 de febrero
	Entrevista	Segunda quincena de febrero
	Consulta de calificaciones	A partir del 15 de marzo
Extraordinaria	Esquema del Trabajo Final	Mes de noviembre
	Entrega de cualquier Prueba o del Trabajo Final en la convocatoria de septiembre	Antes del día 9 de septiembre
	NOTA IMPORTANTE: En caso de hacer uso de la convocatoria de Septiembre, se avisará al equipo docente, en lo posible, con anterioridad. El foro virtual será moderado por el equipo docente únicamente durante los períodos lectivos del curso.	Entrevistas: Segunda quincena de septiembre
	Consulta de calificaciones	A partir del 30 de septiembre

Exigencias de presentación formal y de envío

En la portada de cada trabajo o prueba deberá indicarse: asignatura, nombre y apellidos del estudiante, dirección postal, teléfono de contacto, y dirección de correo electrónico. En el caso del Proyecto final, también deberá figurar el nombre de la tutora asignada.

Para el envío a través del aula virtual, se ofrecen los pasos seguir en la segunda parte de la Guía de Estudio.

Criterios de calificación



La calificación final se obtendrá a partir de la valoración obtenida, tanto en las dos pruebas de evaluación continua y en el trabajo final junto con la entrevista, como en lo que se refiere a la participación en el foro virtual.

La calificación final obtenida por el estudiante se realizará sobre una escala de 0 a 10. La calificación se distribuye del siguiente modo:

- 40 % pruebas a distancia (máximo 3 puntos)
- 45 % trabajo final + entrevista presencial o telefónica (máximo 5 puntos)
- 15 % participación en el foro virtual (máximo 2 puntos)

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación de las actividades Pruebas de Evaluación continua:

- La adecuada extensión y estructuración de las respuestas
- La adecuación al enunciado propuesto
- La precisión conceptual y empleo adecuado de la terminología específica
- El grado de elaboración personal y la originalidad
- El rigor científico de las respuestas
- La adecuada argumentación y la aportación de reflexiones personales
- La localización, utilización y presentación adecuada de las fuentes y recursos consultados sobre los temas planteados
- La presentación formal apropiada para un nivel de posgrado

Criterios de evaluación del Trabajo final:

- La estructura y organización coherente del contenido
- La adecuación del contenido al esquema y al planteamiento del trabajo propuesto
- El rigor conceptual y empleo adecuado de la terminología específica
- La aplicación práctica y la integración de los conocimientos teóricos adquiridos
- El grado de elaboración y originalidad del trabajo
- El rigor científico de los argumentos
- La amplitud y precisión de las conclusiones recogidas en el informe
- El análisis sobre las implicaciones para la orientación del desarrollo de la carrera profesional
- La aportación personal y la reflexión crítica
- La variedad, calidad y actualidad de las fuentes consultadas
- La adecuada presentación de las fuentes y recursos consultados sobre los temas planteados
- La presentación formal ajustada a las exigencias de un informe de investigación

Resultados de la evaluación y revisión de calificaciones

Una vez que el profesorado haya evaluado cada prueba, hará llegar a cada estudiante un Informe de evaluación de la misma, que incluirá una valoración de los criterios señalados en los epígrafes anteriores, una calificación numérica y las observaciones que estime convenientes.

La revisión de notas o cualquier incidencia relacionada con la calificación, se realizará de forma personalizada, exclusivamente a través de la tutoría telefónica (Martes por la tarde, teléfonos 913988275) o bien presencialmente en la Sede Académica, en el mismo horario (Despacho 2.12). En caso de no poder telefonar en dicho horario, deberá dejarse un mensaje en el contestador automático, indicando el nombre, teléfono y motivo de la llamada; el equipo docente intentará contactar con el/la estudiante, en lo posible, en otro momento. No se revisarán evaluaciones individuales a través del foro virtual.

13.COLABORADORES DOCENTES

- MAGDALENA SUAREZ ORTEGA



Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



C8AF481627D96A288E955D88BD66EB4D